

SESION ORDINARIA DE CONCEJO  
DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2008

ACTA No. 11

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 10:00 a.m., del día 30 de mayo del 2008, se reunieron en la Biblioteca Municipal, bajo la Presidencia del Señor Alcalde **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

**JAVIER EDMUNDO REYMER ARAGON**  
**YOLANDA DIAZ DE CARUAJULCA**  
**ALBERTO JIMENEZ CARDENAS**  
**MARIA VILLACORTA DE ARANDA**  
**ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ**  
**CARMEN ELENA ELESCANO JIMENEZ**  
**JUAN JOSE RIOS MAQUI**  
**ROBERTO JAIME GUTIERREZ ANCHARAYCO**  
**CORNELIO GONZA SALAZAR**  
**ROBERT DE LA CRUZ HUERTA**  
**ALFREDO DA SILVA VENEGAS**

Participando como Secretaria General del Concejo Municipal de Ventanilla, la Abog. Rosa Maria Verónica Castañeda Zegarra.

CONSTATAACION DEL QUORUM

La Secretaria General, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Presidente de la Sesión de Concejo, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16 de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum necesario para poder llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Concejo.

APERTURA DE LA SESION

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Presidente de la Sesión de Concejo, declara iniciada la Sesión.

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Secretaria General, informo al Señor Presidente de la Sesión de Concejo, que el Acta No. 10, se encuentra lista para su lectura y posterior aprobación; y sin existir observaciones a su texto fue aprobada **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Dictamen No. 007-2008/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Honorable Concejo, se autorice al Señor Alcalde, para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de asistencia técnica entre la entidad World Visión Internacional y esta Corporación Edil. (A la Orden del Día).

2.- Dictamen No. 008-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que conforma el "Consejo Distrital de Coordinación y Concertación de Lucha contra la Pobreza y la Desnutrición Crónica Infantil" (A la Orden del Día).



### DESPACHO

1.- Dictamen No. 009-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Honorable Concejo, se autorice al Sr. Alcalde, para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Universidad Nacional de Ingeniería-UNI. (A la Orden del Día).



2.- Dictamen No. 010-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Honorable Concejo, se autorice al Señor Alcalde, para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Dirección de Salud I Callao- DISA. (A la Orden del Día)

3.- Dictamen No. 003-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que solicita al Honorable Concejo, apruebe el cofinanciamiento para la ejecución de la Obra: Construcción de Muro de Contención en el Asentamiento Humano Los Angeles, bajo el Programa Construyendo Perú. (A la Orden del Día).

4.- Dictamen No. 001-2008/MDV-CDEL, de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el Proyecto de Ordenanza Municipal, sobre "Campaña de formalización de establecimientos comerciales y de servicios en el Distrito de Ventanilla". (A la Orden del Día)



5.- Dictamen No. 003-2008/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal, sobre "Reglamento para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado Distrital y Proceso de Presupuesto Participativo 2009", así como también se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal, sobre "Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo con niños, niñas y adolescentes 2009". (A la Orden del Día)

6.- Dictamen No. 004-2008/MDV-CSS, de la Comisión de Servicios Sociales, que recomienda al Honorable Concejo, se autorice al Sr. Alcalde para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

7.- Informe No. 181-2008/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Memorando No. 117-2008/MDV-GAH de la Gerencia de Asentamientos Humanos, que solicitan al Honorable Concejo, se autorice al Sr. Alcalde para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal- COFOPRI y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, con la finalidad de coadyuvar acciones de saneamiento físico legal en los diversos asentamientos humanos del distrito. (A la Orden del Día)

8.- Memorando No. 143-2008/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe en vía de regularización, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao, y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para cesión en uso del terreno donde se encuentra construido el Hospital Chalaco II. (A la Orden del Día)

## PEDIDOS



1.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Alfredo Da Silva Venegas, para que se investigue e informe sobre el estado de la Institución Educativa 5127 "Mártir Olaya de Pachacutec- Ventanilla", debido al reportaje-informe publicado en la última edición de la Revista Así. (A la Orden del Día)

2.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar, a fin que se organice un evento con motivo de la celebración del Día Nacional de la Papa. (A la Orden del Día)

3.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, a fin que se evalúe la posibilidad de exonerar del pago del Impuesto Predial y arbitrios, a la Sra. Gladis América Montalbán, moradora del Asentamiento Las Lomas de Panamericana Norte. (A la Orden del Día)

4.- Solicitud del Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se pueda tratar el Dictamen No. 001-2008-CCT y RREE/MDV de la Comisión de Cooperación Técnica y Relaciones Exteriores, sobre aprobación de participación de tres regidores en la Gira Internacional de Capacitación para gestores del desarrollo, a realizarse en Argentina. (A la Orden del Día)

## INFORMES

1.- Del Regidor Roberto Figueroa Cruz, desea informar al Concejo Municipal, que la semana pasada se acordó saludar en nombre del Alcalde, Regidores y pueblo de Ventanilla, a los Jefes de Estado y de Gobierno que asistieron a la V Cumbre de América Latina, El Caribe y la Unión Europea (ALC-UE), habiéndose publicado dicha moción en el Diario El Comercio, El Peruano, Perú 21 y El Correo, lo que tuvieron conocimientos los delegados representantes de esta cumbre, a quienes se les entregó un ejemplar de dichos diarios.

2.- Del Regidor Cornelio Gonza Salazar, quien desea informar de su participación en la Operación Sonrisa Feliz, a cargo de una delegación de médicos extranjeros, dando información de los casos que podrían ser atendidos, para conocimiento del Concejo Municipal.

## ORDEN DEL DIA

1.- Dictamen No. 007-2008/MDV-CAL de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Honorable Concejo, se autorice al Señor Alcalde, para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de asistencia técnica entre la entidad World Visión Internacional y esta Corporación Edil. (A la Orden del Día).

En ese estado, se cede la palabra, al Regidor Roberto Gutierrez, Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, quien explica sobre la importancia de la celebración de este Convenio, por lo que solicita a los miembros del Concejo Municipal, voten a favor de este punto de agenda.

Se cede la palabra, al Sr. Roberto Suárez, asesor de la Gerencia Municipal, quien señala que el motivo de este Convenio es poder superar los bolsones de extrema pobreza con los que cuenta nuestro distrito de Ventanilla, beneficiándonos con la cooperación extranjera, quienes apoyarian en temas de salud, prevención de anemia y reducción de desnutrición, mejoramiento de calidad educativa, desarrollo económico, proyectos de vivienda, etcétera., ello es de suma importancia para nuestro distrito, por lo que se solicita la aprobación del Concejo.

Pide la palabra, la Regidora Maria Villacorta, quien indica la importancia de la suscripción de este convenio, pues implica desarrollar temas de salud, de prevención y de desarrollo económico, esto es de suma importancia, y debemos recordar que nuestro Alcalde Omar Marcos, en su gestión le da especial énfasis a estos temas.





El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a consideración del pleno, **APROBAR** el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de Asistencia Técnica entre la entidad **WORLD VISION INTERNATIONAL** y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, autorizando al Señor Alcalde, para la suscripción correspondiente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

2.- Dictamen No. 008-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal que conforma el "Consejo Distrital de Coordinación y Concertación de Lucha contra la Pobreza y la Desnutrición Crónica Infantil" (A la Orden del Día).

Se cede la palabra, al Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, quien indica que la Comisión de Asuntos Legales, que preside, se ha reunido y analizado el Informe Legal evacuado por la Gerencia de Asesoría Jurídica y consideran importante la aprobación de esta Ordenanza Municipal para el desarrollo del Programa Crecer en nuestro distrito.

Se cede la palabra, al Sr. Roberto Suárez, asesor de Gerencia Municipal, quien explica que la estrategia nacional Crecer, viene desarrollándose en las zonas rurales, y esta sería la primera vez que en zonas urbano marginales, se puede poner en práctica en nuestro distrito, lo cual es muy beneficioso, atención integral a niños y niñas, asistencia alimentaria y programa educativo, promoción de proyectos productivos, entre otros. Asimismo, debemos contar con herramientas de gestión, planes de operaciones y esto ya se esta elaborando con un equipo de consultores.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el Proyecto de Ordenanza Municipal que conforma el "Consejo Distrital de Coordinación y Concertación de Lucha contra la Pobreza y Desnutrición Crónica Infantil"; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

3.- Dictamen No. 009-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Honorable Concejo, se autorice al Sr. Alcalde, para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Universidad Nacional de Ingeniería-UNI. (A la Orden del Día).

El Señor Alcalde, cede la palabra, al Presidente de la Comisión de Asuntos Legales, Sr. Roberto Gutierrez, quien indica que la Comisión se reunió y analizó los documentos adjuntos al presente Dictamen, y dicho Convenio ayudará en los temas de elaboración de planos y otros de mucho beneficio para nuestro distrito y esta corporación edil, por lo que solicito se apruebe.

Se cede la palabra, a la Arq. Cecilia Benites, Sub Gerente de Obras Privadas y Catastro, quien señala que debido al crecimiento poblacional y dinámica comercial que existe en el Distrito, es necesario, la suscripción de este Convenio, para elaborar acciones de planeamiento urbano del distrito, situación muy importante de ser atendida.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien pregunta cual es monto a asumir por parte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y a que se refieren con financiamientos externos.

El Señor Alcalde, indica que la Universidad Nacional de Ingeniería, tiene a su vez convenios con otras entidades, en esta oportunidad nosotros hemos creído conveniente suscribir un Convenio general para posteriormente suscribir convenios específicos, en realidad todavía no se puede determinar a ciencia cierta cual es el monto que se va a cobrar, por cuanto es necesario primero un diagnostico del distrito, siendo esta Universidad una de las que cuenta con tarifas cómodas en comparación con otras universidades.



El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Ventanilla y la Universidad Nacional de Ingeniería- UNI, autorizando al Señor Alcalde, para la suscripción correspondiente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



4.- Dictamen No. 010-2008/MDV-CAL, de la Comisión de Asuntos Legales, que recomienda al Honorable Concejo, se autorice al Señor Alcalde, para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de Ventanilla y la Dirección de Salud I Callao- DISA. (A la Orden del Día)

El Señor Alcalde, solicita la intervención del Regidor Roberto Gutierrez, quien preside la Comisión de Asuntos Legales, quien señala que el presente Convenio mejorará el servicio de salud, lo cual es muy beneficioso para nuestra población, y ello se encuentra detallado en el correspondiente Informe Legal.

El Señor Alcalde, indica que esta propuesta se debe fundamentalmente para poder implementar el Hospital de Ventanilla, para que no sea una infraestructura ociosa, y se brinden adecuados servicios a los vecinos de nuestro distrito, lo que se pretende es contratar al personal médico adecuado, lo que permitirá atender las 24 horas del día cualquier emergencia, esta alianza permitirá mejorar los servicios en los Centros de Salud más deprimidos, el monto esta establecido fundamentalmente por la DISA para lo que son los profesionales a contratarse.

Se cede la palabra al Abog. Daniel Chaupis, Gerente de Asesoría Jurídica, a fin que fundamente la propuesta de suscripción de Convenio, quien señala que es viable legalmente la suscripción del mismo, puesto que no contraviene ninguna norma legal, asimismo explica a detalle los profesionales médicos a ser contratados con la finalidad de implementar el Hospital de Ventanilla.

Se cede la palabra, a la Sra. Eunice Rojas de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, quien señala que la cláusula quinta del Convenio, trata el tema de la contratación del personal y explica que esto será cargado a los proyectos de salud, y lo que es material médico y difusión será cargados a recursos directamente recaudados, es decir gastos corrientes.

Pide la palabra, la Regidora Maria Villacorta, quien indica que quiere saludar este interesante aporte, como trabajadora de salud, siempre este tema es de suma preocupación de la ciudadanía, sería bueno efectuar una correcta difusión de este importante asunto que se va a aprobar el día de hoy.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, señala que este tema es de suma importancia pero quisiera dar un aporte, solicitando se agregue en el Convenio, una cláusula que trate el tema de la responsabilidad civil profesional.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien señala que el mayor gasto es en servicio de salud especializado, pero también es muy importante el tema de la prevención y atención primaria además; por lo que sugiero se agregue en el Convenio, el tema que la prioridad es la atención básica en materia de salud.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de Ventanilla y la Dirección de Salud I Callao, autorizando al Señor Alcalde, para la suscripción correspondiente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

5.- Dictamen No. 003-2008/MDV-CDU, de la Comisión de Desarrollo Urbano, que solicita al Honorable Concejo, apruebe el cofinanciamiento para la ejecución de la Obra: Construcción de Muro de Contención en el Asentamiento Humano Los Angeles, bajo el Programa Construyendo Perú. (A la Orden del Día).

Se cede la palabra, a la Sra. Magaly Villanueva, en representación de la Gerencia de Desarrollo Urbano, quien señala que bajo el Programa Construyendo Perú, el mismo que es un programa productivo social,





actualmente se encuentra aprobada la ejecución de un Muro de Contención, en el Asentamiento Humano Los Angeles, asimismo, se encuentran actualmente trabajando aproximadamente 40 personas existiendo un informe favorable que señala la existencia de la cobertura presupuestal correspondiente y siendo un caso social, se solicita la aprobación por parte del Concejo Municipal.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** el cofinanciamiento de la Obra: Construcción de Muro de Contención en el pasaje C, mz. E y F del Asentamiento Humanos Los Angeles, por un monto de S/. 20, 000. 00 (Veinte mil y 00/100 Nuevos Soles), obra que se encuentra aprobada por el Programa de Emergencia Social Productivo "Construyendo Perú"; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



6.- Dictamen No. 001-2008/MDV-CDEL, de la Comisión de Desarrollo Económico Local, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el Proyecto de Ordenanza Municipal, sobre "Campaña de formalización de establecimientos comerciales y de servicios en el Distrito de Ventanilla". (A la Orden del Día)

El Señor Alcalde, cede la palabra, al Regidor Cornelio Gonza, presidente de la Comisión de Desarrollo Económico Local, quien indica que vista la problemática que existe en los sectores más pobres del distrito, este proyecto de Ordenanza Municipal, busca dar una alternativa a los comercios y/o bodegas con una pago de S/. 50.00, para mayor detalle sugiero se de la palabra al Sub Gerente de Comercialización y Protección al Consumidor, gracias.

Se da el uso de la palabra, al Sr. Alberto Flores y al Abog. Daniel Chaupis, quienes explica a mayor detalle el motivo que sustenta este Proyecto de Ordenanza Municipal, y el sustento legal correspondiente.



Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien indica que año a año estamos mejorando en el tema de formalización de los establecimientos comerciales, quienes con la formalización pueden acceder a créditos para mejorar sus negocios, yo sugiero que la aprobación de esta Ordenanza, también se publicite y difunda porque en ello esta el éxito.

Pide la palabra, el Regidor Alfredo Da Silva, quien recomienda este Proyecto de Ordenanza se aplique en todo el distrito y no tan solo en algunos sectores; señalando el Sub Gerente de Comercialización, que el proyecto de Ordenanza Municipal, es a nivel de todo el distrito.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la expedición de la Ordenanza Municipal sobre "Campaña de Formalización de Establecimientos Comerciales y de Servicios", según la propuesta efectuada por la Gerencia de Desarrollo Económico Local y sustentada en el informe favorable evacuado por la Gerencia de Asesoría Jurídica; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

7.- Dictamen No. 003-2008/MDV-CPV, de la Comisión de Participación Vecinal, que recomienda al Honorable Concejo, se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal, sobre "Reglamento para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Concertado Distrital y Proceso de Presupuesto Participativo 2009", así como también se apruebe el proyecto de Ordenanza Municipal, sobre "Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo con niños, niñas y adolescentes 2009". (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, al Regidor Juan José Ríos Maqui, Presidente de la Comisión de Participación Vecinal, quien saluda a los presentes y a los representantes de la Sociedad Civil asistentes a la presente Sesión de Concejo, señala que se han reunido en la Comisión y han visto por conveniente aprobar estos dos puntos de suma importancia, considerándose que parte del presupuesto (5%) se destine al presupuesto participativo para los niños, niñas y adolescentes.

Se cede la palabra, al Sr. Pedro Zapata Zapata, Gerente de Participación Vecinal, quien señala que en conjunto con la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, la Gerencia de Asesoría Jurídica, y los

representantes de la sociedad civil, y las organizaciones sociales de base, hemos elaborado estos proyectos de Ordenanza Municipal, que regulan la actualización del plan de desarrollo concertado y el presupuesto participativo 2009, y el presupuesto participativo para niños, niñas y adolescentes; este último por primera vez se va a realizar en nuestro distrito, donde también hemos recibido recomendaciones de las instituciones no gubernamentales, por lo que solicito al Concejo tenga a bien aprobar estos proyectos de ordenanza.



El Señor Alcalde, saluda la presencia de los miembros del CCLD, y somete a debate el presente punto de agenda.

Pide la palabra el Regidor Elio Gonza, quien señala que el año pasado se vio el caso de los representantes de la sociedad civil quienes tenían una oficina.



El Regidor Roberto Figueroa, plantea una cuestión de orden, señalando que el punto a debate son los proyectos de ordenanza y no el caso que hace referencia el Reg. Gonza.

El Señor Alcalde, indica que en principio se debe discutir este punto de agenda y se avoque a dicho tema.

Pide la palabra, el Sr. Ordinola, representante de la Sociedad Civil, quien agradece a la mesa de regidores la manera en que se hacen presentes en este acto, y ruega a Dios, se siga trabajando conjuntamente con la autoridad municipal de la manera que se han trabajado estos proyectos de Ordenanza Municipal.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la emisión de la Ordenanza Municipal que aprueba el "Reglamento para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo Concertado Distrital y proceso de Presupuesto Participativo para el año fiscal 2009", así como también la emisión de la Ordenanza Municipal que aprueba el "Reglamento del Proceso Presupuesto Participativo con niños, niñas y adolescentes del Distrito de Ventanilla 2009"; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



8.- Dictamen No. 004-2008/MDV-CSS, de la Comisión de Servicios Sociales, que recomienda al Honorable Concejo, se autorice al Sr. Alcalde para la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Ventanilla. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, a la Regidora Carmen Elescano Jiménez, Presidente de la Comisión de Servicios Sociales, quien explica los detalles y beneficios de la suscripción del presente Convenio de suma importancia para la erradicación del analfabetismo en nuestro distrito que llega al 4%, por lo que solicito el apoyo de nuestros compañeros regidores.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, señalando que el sueño en todo caso, es decir que algún día no haya analfabetos en nuestro distrito, por lo que apoyo el presente punto de agenda.

Pide la palabra, la Regidora Maria Villacorta, quien señala que la mayor cantidad de personas iletradas son las mujeres y es importante asumir este compromiso en nuestro distrito, a lo cual estamos poniendo mucho énfasis en la realización de este Convenio.

El Señor Alcalde, indica que el año pasado el Gobierno Regional del Callao, efectuó todo un trabajo para determinar cuantas personas analfabetas existen en la Provincia Constitucional del Callao, por lo que se conoce de cifras que debemos revertir en el caso del distrito de Ventanilla.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Municipalidad de Ventanilla, autorizando al Señor Alcalde, para la suscripción correspondiente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

9.- Informe No. 181-2008/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica y Memorando No. 100046 2008/MDV-GAJ de la Gerencia de Asentamientos Humanos, que solicitan al Honorable Concejo, se autorice al Sr. Alcalde para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal- COFOPRI y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, con la finalidad de coadyuvar acciones de saneamiento físico legal en los diversos asentamientos humanos del distrito. (A la Orden del Día)



El Señor Alcalde, explica que hace pocos días sostuvo una reunión con el Sr. Omar Quezada, Gerente de Cofopri, tomando conocimiento que existen aproximadamente 5 000 títulos de propiedad por entregar en el distrito de Ventanilla, siendo que este organismo formalizador tiene competencia nacional; y con la finalidad de avanzar en forma rápida y oportuna el saneamiento físico legal de este sector, se suscribiría este Convenio, a través del cual, la Municipalidad contrataría y/o financiaría a profesionales encargados y requeridos para este tema, en el lapso de 45 días aproximadamente, creemos que con esto se podrá avanzar mucho más rápido en beneficio de la población.



Se cede la palabra, al Abog. Daniel Chaupis, Gerente de Asesoría Jurídica, quien explica los alcances y beneficios de la celebración de un Convenio Interinstitucional con Cofopri, y la opinión favorable en cuanto no contraviene ninguna norma legal y es muy conveniente para nuestro distrito.

Pide la palabra, el Regidor Figueroa, quien señala que la iniciativa es formidable, pero también se podría incluir o sanear los títulos de propiedad que señalan Puente Piedra- Ventanilla, en cuanto al cambio de título de propiedad.

El Señor Alcalde, menciona que existe una Comisión que esta viendo estos asuntos limítrofes a cargo del Regidor Alberto Jiménez, y sería importante tomar nota de esta situación a fin de poder un camino de solución, en el presente caso.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR** la celebración del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI y la Municipalidad de Ventanilla, autorizando al Señor Alcalde, para la suscripción correspondiente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.



10.- Memorando No. 143-2008/MDV-GAJ de la Gerencia de Asesoría Jurídica, que solicita al Honorable Concejo, se apruebe en vía de regularización, el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial del Callao, y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, para cesión en uso del terreno donde se encuentra construido el Hospital Chalaco II. (A la Orden del Día)

Se cede la palabra, al Abog. Daniel Chaupis, Gerente de Asesoría Jurídica, quien señala que se busca a través de este punto de agenda, regularizar a través del Convenio correspondiente, la cesión en uso del terreno, donde actualmente se encuentra construido el Hospital Chalaco II, y a parte de ello es importante la aprobación del Acuerdo de Concejo, para sanear dicha propiedad vía judicial, a través del proceso de prescripción adquisitiva de dominio.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **APROBAR**, vía regularización, la celebración del Convenio de Cooperación Interinstitucional de Cesión de Uso de Terreno entre la Municipalidad Provincial del Callao y la Municipalidad Distrital de Ventanilla, en relación a la construcción y funcionamiento del Hospital Chalaco II, autorizando al Señor Alcalde, para la suscripción correspondiente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

11.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Alfredo Da Silva Venegas, para que se investigue e informe sobre el estado de la Institución Educativa 5127 "Mártir Olaya de Pachacutec- Ventanilla", debido al reportaje-informe publicado en la última edición de la Revista Así. (A la Orden del Día)



El Regidor Alfredo Da Silva Venegas, presenta su pedido verbal en el sentido de conocer sobre la situación de la Institución Educativa 5127 "Mártir Olaya de Pachacutec- Ventanilla", si han recibido algún apoyo económico por parte de la Municipalidad Distrital de Ventanilla y en que se han utilizado los recursos transferidos por el Gobierno Central, si han sido beneficiados con estos; dicha pedido lo efectúa en razón de haberse publicado un informe en la Revista Así.

El Señor Alcalde, solicita la intervención de la Sra. Carmen Bravo, Sub Gerente de Educación y Cultura, para que explique la acción que se dio al inicio de clases en dicha institución. Señalando, la mencionada funcionaria, que se donaron módulos, tanques de agua y adicionalmente están beneficiados con las transferencias del Gobierno Central.

En vista de ello, el Señor Alcalde, solicita que el pedido del Regidor Da Silva, se derive a la Sub Gerencia de Educación y Cultura, para que informe sobre la situación de dicho Colegio y en que se han utilizado estos recursos.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **DERIVAR** el pedido del Regidor Alfredo Da Silva Venegas, a la Sub Gerencia de Educación y Cultura, dependiente de la Gerencia de Servicios Sociales, a fin que investigue e informe sobre el estado de la Institución Educativa 5127 "Mártir Olaya de Pachacutec- Ventanilla", a la brevedad posible; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

12.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Cornelio Gonza Salazar, a fin que se organice un evento con motivo de la celebración del Día Nacional de la Papa. (A la Orden del Día)

El Regidor Cornelio Gonza Salazar, efectúa un pedido verbal a fin que se celebre el "Día Nacional de la Papa", a través de la organización de un evento y de esta manera se difunda en el distrito el consumo de este tubérculo.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **DERIVAR** el pedido del Regidor Cornelio Gonza Salazar, a la Comisión de Desarrollo Económico Local, para su evaluación y dictamen correspondiente; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

13.- Pedido verbal efectuado por el Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, a fin que se evalúe la posibilidad de exonerar del pago del Impuesto Predial y arbitrios, a la Sra. Gladis América Montalbán, moradora del Asentamiento Las Lomas de Panamericana Norte. (A la Orden del Día)

El Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, solicita se derive a la Comisión de Rentas, el caso social de la Sra. Gladis América Montalbán, quien posesiona el Lote 24 Mz. D, Asentamiento Las Lomas de Panamericana Norte, a fin que se evalúe la exoneración de la deuda que tiene por concepto de impuesto predial y arbitrios.

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, somete a votación del pleno, **DERIVAR** a la Comisión de Rentas, el pedido del Regidor Roberto Gutierrez Ancharayco, a fin que se evalúe la exoneración por concepto de impuesto predial y arbitrios, en favor de la Sra. Gladis América Montalbán, moradora del Asentamiento Las Lomas de Panamericana Norte; lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** del Concejo Municipal Distrital.

14.- Solicitud del Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se pueda tratar el Dictamen No. 001-2008-CCT y RREE/MDV de la Comisión de Cooperación Técnica y Relaciones Exteriores, sobre aprobación de participación de tres regidores en la Gira Internacional de Capacitación para gestores del desarrollo, a realizarse en Argentina. (A la Orden del Día)





El Regidor Roberto Figueroa Cruz, señala que más que un pedido es un Dictamen, que desconoce porque no llevo a Secretaria, pero que solicita se trate en la presente Sesión por cuanto existen plazos que cumplir para dicha convocatoria.

El señor Alcalde, refiere que el se va a encargar personalmente de evaluar este tema, por lo que no se efectúa ningún debate y posterior votación.

El Señor Presidente de la Sesión, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Ordinaria de Concejo, y solicito se de cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 11:45 p.m., dándose por finalizada la Sesión.



  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
SECRETARIA GENERAL  
~~DR. ROSA MARÍA Y SUAREZ DE LA TORRE~~  
SECRETARIA GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA  
Omar Alfredo Marcos Arteaga  
ALCALDE